

1900.27.06.24.1214
Santiago de Cali, 14 de agosto de 2024

 **CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI**
Fecha: 15/08/2024 Hora: 14:42:16 Radicación: *200035732024*
Remite: VENTANILLA UNICA - LORENA TORRES
Destinatario: LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGURO
Empresa: DIRECCION OPERATIVO RESPONSABILIDAD FISCAL
Folios: 1

Señores
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGURO
notificacionesjudiciales@previsora.gov.co

Asunto: Comunicación Apertura de Proceso - Expediente No. 1900.27.06.24.1639

Le comunico que la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría de Santiago de Cali, profirió en el proceso del asunto Auto N° 1900.27.06.24.126 del 14 de agosto de 2024 “POR MEDIO DEL CUAL SE APERTURA PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL”, en cuantía \$59.500.000 CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL CUARENTA Y PESOS, en contra del señor:

FULVIO LEONARDO SOTO RUBIANO, identificado con cedula de ciudadanía No. 9432615, en su calidad de Gerente General, para la época de los hechos.

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS
No. 1020022

ASEGURADORA: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
ASEGURADO: EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI
BENEFICIARIO: EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI
VIGENCIA: desde el 20-11-2023 al 19-11-2024
SUMA ASEGURADA: \$ \$ 7,500,000,000.00

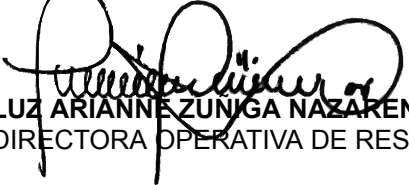
COMPAÑIAS COASEGURADORAS:

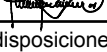
- **GONSEGUROS CORREDORES**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION: 3.90%
- **CORRECOL LTDA.**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION: 2.60%

Lo anterior, teniendo en cuenta que la póliza expedida por la Aseguradora LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGURO con los coaseguradores, GONSEGUROS CORREDORES y CORRECOL LTDA., con modalidad de cobertura “Claims made”,

Lo anterior, con ocasión del hallazgo fiscal N° 29 conforme el informe denominado “**AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN A EMCALI EICE ESP VIGENCIA 2023 CON NÚMERO 1800.19.01.23.01**”

Cordialmente,


LUZ ARIANNE ZÚÑIGA NAZARENO
DIRECTORA OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Maria Fernanda López Libreros	Profesional Universitaria	
Revisó	Martha Cecilia Manzano Beltran	Subdirectora Operativa de Responsabilidad Fiscal	
Aprobó	Luz Arianne Zúñiga Nazareno	Directora Operativa de Responsabilidad Fiscal	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			